



[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 388 -2011-P-CSJHA-PJ

Huacho, 09 de noviembre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO:

El Oficio N° 4147-2011-OA-CSJHA-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto el Administrador de la Corte Superior de Justicia de Huaura, solicita que en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 525-2011-GAF-GG-PJ se designe a la Comisión que se hará cargo de la Toma de Inventario Físico de Existencias en el Almacén Periférico de nuestra Corte Superior.

Que, en efecto mediante Resolución Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial señalada en el párrafo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales - Ley N° 29151 y su Reglamento, respecto a la realización de inventarios anuales, ha procedido a conformar la Comisión Central de la Gerencia General para que efectúe el Inventario Físico de Bienes Muebles 2011, en las dependencias que señala; encargándole además dirigir, asesorar, supervisar y monitorear la toma de Inventario Físico del Año 2011, así como la conciliación y etiquetado a las Cortes Superiores de Justicia a Nivel Nacional.

Que, además dispone en su artículo cuarto que la conformación de las Sub Comisiones de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional deberán ser efectuadas mediante resolución de las respectivas Presidencias, las que estarán presididas por el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte e integradas por los encargados de Control Patrimonial o el que haga sus veces, los Responsables del Área de Logística, Informática, Almacén y similares;

En consecuencia, mediante la presente se procede a conformar la Sub Comisión encargada de la Toma de Inventario Físico del Año 2011 de la Corte Superior de Justicia de Huaura, teniendo en consideración para tal efecto las directivas establecidas:

Que, estando a los hechos expuestos, a las normas invocadas; y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Sub Comisión Encargada de la Toma de Inventario Físico del Año 2011 en la Corte Superior de Justicia de Huaura, la misma que se encontrará integrada por

- | | |
|---|------------|
| ➤ Econ. Adrián Enrique Romero Ames | Presidente |
| ➤ C.P.C Rosa de Santa María Meza Pozo | Integrante |
| ➤ Abog. Gloria Elizabeth De La Cruz Del Rosario | Integrante |
| ➤ Ing. Carlos Alberto Calderón Barreto | Integrante |
| ➤ Sr. Luis Quineche Carreño | Integrante |

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión designada en el artículo primero de la presente, cumpla con el trabajo encargado dentro de los plazos que establezca la Comisión Central de la Gerencia General del Poder Judicial u Oficina competente.

ARTÍCULO TERCERO: Poner la presente Resolución Administrativa, a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Gerencia General, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Oficina de Administración de la Corte, de los trabajadores designados; y, de los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL